

## PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027

Entidad SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Valores en Pesos Corrientes

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	Posiciones Presupuestales Asociadas (Funcionamiento e Inversión)	LÍNEA BASE			PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027				
		AÑO 2023	AÑO 2024		ESTRATEGIAS 2025-2027	ACCIONES 2025-2027	META INDICADOR DE AUSTERIDAD		
		Valor EJECUTADO a 31/12/2023	Valor EJECUTADO a 31/12/2024	Resultado Indicador Austeridad			AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
<b>Servicios de personal</b>									
Artículo 6°.- Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	N.A. Se registran totales. Corresponde con lo reportado en SIDEAP y SIVICOF	7.914.771.659	7.649.340.616	3,35%	Optimizar la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en los proyectos que tengan definidos productos de fortalecimiento institucional según la herramienta PMR o en aquellos que incluyan la contratación de acciones relacionadas con su equivalente en el presupuesto de Gastos de Inversión.	Para la vigencia 2025, se expiden CDPs con destino a la Secretaría de Hacienda Distrital - Dirección Distrital de Presupuesto, en cumplimiento de la Circular SDH-000002 del 10 de enero de 2025. Esto respalda el ahorro correspondiente al 5% en la contratación de acciones incluidas en el presupuesto de Gastos de Inversión del proyecto 8175, así como el 1% en el rubro "Adquisición de Bienes y Servicios" del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento. Parte de dicho porcentaje se ha derivado de los contratos de prestación de servicios dentro del Presupuesto de Funcionamiento. Adicionalmente, para las vigencias 2026 y 2027, se contempla fortalecer la capacitación y eficiencia del personal interno, con el objetivo de disminuir la necesidad de contratar servicios externos.	-2,75%	-3,00%	-3,00%
Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.	O211010100102	48.920.211	59.589.350	-21,81%	Aprobar horas extras solo cuando sea estrictamente necesario y no haya forma de realizar el trabajo dentro del horario regular	Se ha implementado un procedimiento más estricto para la autorización de horas extras, las cuales ahora deberán contar con una segunda aprobación por parte del Director de Gestión Corporativa.	-2,15%	-2,00%	-2,00%
Artículo 8°.- Viáticos y gastos de viaje.	O2120202010	14.063.671	1.713.087	87,82%	Incentivar la participación en eventos y reuniones de manera virtual siempre que sea posible, evitando los viajes innecesarios.	Solo autorizar viajes cuando sean absolutamente necesarios para el cumplimiento de metas o proyectos clave	-2,15%	-1,00%	-1,00%
Artículo 9°.- Compensación por vacaciones.	O211010300102	131.702.278	538.314.240	-308,74%	Fomentar la planificación anticipada de las vacaciones de los servidores públicos, evitando la acumulación de compensaciones de vacaciones no tomadas	Mediante la Circular 028 de 2024, se impartieron directrices a los funcionarios con tres o más periodos de vacaciones causadas y no disfrutadas, instándolos a programar el disfrute de las mismas. Además, se les exhorta a los demás funcionarios a tomar sus días de descanso antes de que se acumulen periodos con el diligenciamiento de la programación de vacaciones.	3,00%	-3,00%	-3,00%
Artículo 10°.- Bono navideño.	NA	0	0	#DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%
Artículo 11 -. Capacitación.	O21202020090292913 / Recu	165.741.530	99.717.648	39,84%	Priorizar la capacitación a través de plataformas en línea, lo que reduce costos logísticos y de desplazamiento	Se comunica e invita a los funcionarios a acceder a la oferta educativa del DASC y el Aula Saber, adicionalmente, se continuara fomentando acuerdos con instituciones educativas que permitan un acceso más económico a programas de formación. Debido a que el recurso se ha programado en el rubro presupuestal O21202020090292920 que de conformidad a la clasificación presupuestal analizada en la capacitación no es el acorde no se realiza el traslado debido a que ya se hicieron uso recursos por este rubro.	-3,15%	-3,00%	-3,00%

# PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027

Entidad SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Valores en Pesos Corrientes

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	Posiciones Presupuestales Asociadas (Funcionamiento e Inversión)	LÍNEA BASE			PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027					
		AÑO 2023		AÑO 2024		ESTRATEGIAS 2025-2027	ACCIONES 2025-2027	META INDICADOR DE AUSTERIDAD		
		Valor EJECUTADO a 31/12/2023	Valor EJECUTADO a 31/12/2024	Resultado	Indicador Austeridad			AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Artículo 12 -. Bienestar.	O21202020080383113 / O21202020090696511 - Recursos programados en los rubros: (ver acciones) O21202020090292919 / O21202020090696990	225.221.633	301.112.815	-33,70%	Optimizar los recursos destinados a bienestar sin sacrificar el bienestar de los servidores	Se continuará fortaleciendo la colaboración con la Manzana Liévano para optimizar los recursos de la Secretaría General, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Jurídica, con el fin de incorporar actividades de bienestar de manera conjunta. Debido a que el recurso se ha programado en los rubros presupuestales O21202020090292919 / O21202020090696990 que de conformidad a la clasificación presupuestal analizada en la capacitación no es el acorde, no se realiza el traslado debido a que ya se hicieron uso recursos por dichos rubros.	-3,15%	-3,00%	-3,00%	
Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones.		0	0	#¡DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%	
Artículo 14 -. Fondos educativos.		0	0	#¡DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%	
<b>Servicios Administrativos</b>										
Artículo 15. Telefonía.	O21202020080484131	3.320.060	1.247.796	62,42%	Incentivar el uso de aplicaciones y plataformas digitales para reducir la dependencia de la telefonía móvil tradicional.	Se promoverá el uso de aplicaciones y plataformas digitales como alternativa a la telefonía móvil tradicional.	100,00%	0,00%	0,00%	
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	O2120201003033331101 / O2120201003063611101 / O2120202008078714199	38.342.071	36.730.972	4,20%	Continuar implementando un mantenimiento preventivo para evitar reparaciones costosas que surgen debido a la falta de mantenimiento regular.	Realizar inspecciones regulares para asegurarse de que los vehículos están en buenas condiciones y no presentan fallas costosas que puedan surgir de un mantenimiento deficiente	-3,15%	-3,00%	-3,00%	
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.		0	0	#¡DIV/0!	NA		0,00%	0,00%	0,00%	
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	O21202020070373123 / Recurso programado en el rubro (ver acciones) O21202020070373290	10.413.403	6.217.771	40,29%	Continuar con la política de "0 papel" y fomentar aún más el uso de herramientas digitales para evitar la impresión innecesaria.	Se seguirá promoviendo el uso de impresiones a doble cara, limitándolas a los casos estrictamente necesarios. Las revisiones se realizarán de manera digital, no se aprobarán impresiones a color y se mantendrá el monitoreo del consumo según las claves asignadas. Además, se continuará incentivando la reducción de impresiones innecesarias, favoreciendo el uso de documentos digitales siempre que sea posible. Debido a que el recurso se ha programado en el rubro presupuestal O21202020070373290 que de conformidad a la clasificación presupuestal analizada en la capacitación no es el acorde no se realiza el traslado debido a que ya se hicieron uso recursos por este rubro.	3,23%	-2,00%	-2,00%	
Artículo 19 -. Publicidad distrital.		0	0	#¡DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%	

## PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027

Entidad SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Valores en Pesos Corrientes

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	Posiciones Presupuestales Asociadas (Funcionamiento e Inversión)	LÍNEA BASE			PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025-2027				
		AÑO 2023	AÑO 2024		ESTRATEGIAS 2025-2027	ACCIONES 2025-2027	META INDICADOR DE AUSTERIDAD		
		Valor EJECUTADO a 31/12/2023	Valor EJECUTADO a 31/12/2024	Resultado Indicador Austeridad			AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Artículo 20 -. Cajas menores.	O2120201003063633011 / O21202020060464112 / O21202020080282130 / O21202020080383151 / O2120202008038363202 / O21202020080585951 / O2120202008078711001 / O2120202008098911001	907.221	147.600	83,73%	Autorizar la caja menor únicamente para gastos urgentes e imprescindibles.	Implementar una revisión de los gastos hechos con caja menor para asegurarse de que se ajusten a los criterios de austeridad	0,00%	0,00%	0,00%
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.		0	0	#¡DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%
Artículo 22 -. Suscripciones.	O21202020070373311 / Recursos programados en el rubro (ver acciones) O2120202008098911001	563.900	8.170.000	-1348,84%	Validar que la suscripción sea relevante y útil.	Para el año 2024, se procedió con la suscripción a una herramienta de consulta jurídica en el marco de los acuerdos sindicales. No obstante, se evaluarán nuevas opciones en el mercado con el fin de optimizar la suscripción para las vigencias 2026 y 2027. Debido a que el recurso se ha programado en el rubro presupuestal O2120202008098911001 que de conformidad a la clasificación presupuestal analizada en la capacitación no es el acorde no se realiza el traslado debido a que ya se hicieron uso recursos por este rubro.	1,00%	0,00%	0,00%
Artículo 23 -. Servicios públicos.		0	0	#¡DIV/0!	NA	NA	0,00%	0,00%	0,00%